



DECRETO N° 1.992

LAJA, julio 07 del 2011-

VISTOS:

1.- La solicitud de descanso complementario presentada por AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Administración y Finanzas, Grado 8° E.M., IVONNE NAVARRETE MONCADA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 11° E.M. Escalafón Técnico, visada por Alcalde y Jefe de Gabinete;

2.- Lo establecido en la Ley 18883 de 1989, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **CONCEDASE** descanso complementario a AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Administración y Finanzas, Grado 8° E.M., por el día 07 de julio del 2011 en horario de 16:30 a 17:03 horas, IVONNE NAVARRETE MONCADA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 11° E.M. Escalafón Técnico, por el día 07 de julio del 2011 en horario de 16:00 a 17:03 horas.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/ARD/majs

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/
- Interesado



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE